



RECOMENDACIONES DEL CSA SOBRE POLÍTICAS PARA REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

BORRADOR CERO

Fundamento

Las circunstancias en que las personas viven y se desarrollan, desde las políticas, sistémicas y culturales hasta las mas materiales e inmediatas de los individuos, determinarán sus estados de salud. Estas condiciones pueden variar entre personas. Está reconocido que el aumento de las desigualdades dentro de los países y entre ellos, es un desafío importante -para el desarrollo sostenible.

Si las diferencias que se observan son innecesarias y evitables, son consideradas como inequidades, las que deben ser foco de la acción de las políticas públicas de manera de evitar resultados de salud injustamente diferentes en las poblaciones.

Resulta evidente que las desigualdades en los distintos sistemas alimentarios y otros sistemas conexos repercuten en la seguridad alimentaria y los resultados nutricionales. Los altos niveles de concentración de la producción alimentaria, la concentración de empresas en el comercio, la transformación y la distribución de alimentos, y una distribución no equitativa de los activos agrícolas y el acceso a los recursos naturales y la financiación son tendencias que perpetúan y agravan las desigualdades entre los distintos agentes de los sistemas agrícolas y alimentarios.

El enfoque de determinantes sociales de la salud establece que las condiciones en que viven y se desarrollan las personas determinarán sus estados de salud. De esta forma, establece la necesidad de subsanar las desigualdades e inequidades que hacen que, mientras más baja la posición socioeconómica de los individuos, peores sean sus condiciones de salud. Desde una perspectiva ecológica, los determinantes sociales de la alimentación y la salud se refieren a la dimensión macroestructural del ordenamiento social, tanto en su situación actual como en su devenir histórico. Representan una multiplicidad de elementos que condicionan el sistema alimentario y que, por lo tanto, afectan estructuralmente a los ambientes alimentarios. Las desigualdades en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición reducen las oportunidades vitales de las personas y su calidad de vida, disminuyen la productividad, perpetúan la pobreza, impiden el crecimiento económico y tienden a poner en desventaja y excluir sistemáticamente a determinados grupos: las mujeres, los trabajadores agrícolas, los trabajadores informales, los migrantes, los Pueblos Indígenas, las personas con discapacidad y enfermedades crónicas, las personas mayores y los jóvenes. A menudo se combinan múltiples fuentes de desventajas, lo que amplía la marginación y la exclusión.

Este círculo vicioso continúa a medida que, debido a la inseguridad alimentaria y la malnutrición, se pierden oportunidades en otros sectores como el de la salud, la educación y el empleo.

Las disparidades prolongadas entre los países y entre los grupos vulnerables y otros grupos sociales pueden ralentizar el crecimiento y dar lugar a inestabilidad política y flujos migratorios, con las correspondientes consecuencias negativas para la seguridad alimentaria y la nutrición y la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en países de ingresos altos, medios y bajos.

En consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en la que se aboga por “un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables”, las siguientes recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) se conciben como un documento monográfico orientado a la adopción de medidas que brinda orientación para

Comentado [ARFdf1]: Los niños son otro grupo vulnerado, por ejemplo, con sistemas alimentarios con tendencia a generar ambientes obesogénicos.

formular y fortalecer políticas centradas expresamente en reducir las desigualdades y abordar los factores sistémicos que las determinan a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.

En los esfuerzos por alcanzar este objetivo, se debería reconocer la importancia de que las medidas que aborden los factores determinantes de las desigualdades en materia de seguridad alimentaria y nutrición se fundamenten en un enfoque basado en los derechos, así como la necesidad de tener en cuenta los contextos nacional, subnacional y local.

Por otro lado, es importante que el desarrollo de políticas públicas en materia de alimentación y nutrición, consideren los efectos que el cambio climático está ejerciendo sobre los sistemas alimentarios. En este sentido, la OMS indica que sus efectos podrían ser dispares en las diferentes zonas del planeta; en algunas habrá aumento de la producción, y en otras, escasez, pero que, en general, se prevé que el efecto será negativo en acceso, disponibilidad e inocuidad de los alimentos, especialmente en los países de bajos y medianos ingresos.

En el entendimiento de que todas las partes interesadas comparten la responsabilidad de reducir las desigualdades en los sistemas agrícolas y alimentarios, estas recomendaciones sobre políticas van dirigidas a gobiernos (ministerios, autoridades e instituciones nacionales, regionales y locales pertinentes), instituciones económicas y financieras internacionales a escala mundial, el sector privado (incluidas microempresas, pequeñas y medianas empresas – incluyendo las asociativas– y entidades de mayor tamaño), fundaciones filantrópicas y la sociedad civil.

Estas recomendaciones sobre políticas son voluntarias y no vinculantes, y deberían aplicarse en consonancia con las obligaciones expresadas en el derecho nacional e internacional. Se basan en los instrumentos pertinentes existentes del CSA y los complementan, y se sustentan en el informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN) del CSA titulado “Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición”.

A. ATAJAR LAS DESIGUALDADES DENTRO DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS.

Acceso a los recursos naturales y acceso a los mercados.

1. Promover los derechos equitativos de tenencia y el acceso a la tierra, la pesca, los bosques, los recursos acuáticos y otros recursos de producción de alimentos para todos, a saber, mujeres y hombres, jóvenes, Pueblos Indígenas y personas vulnerables y tradicionalmente marginadas dentro del contexto nacional, de conformidad con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y otros marcos pertinentes. *(Derechos de tenencia)*
2. Formular y reforzar políticas que impulsen un entorno más propicio para los grupos vulnerables y marginados a fin de mejorar su acceso a los mercados de tierras, insumos, servicios y agua, a la vez que atenúa la concentración de recursos. *(Acceso a los recursos)*
3. Aumentar la capacidad de los pequeños productores y los grupos vulnerables y marginados de acceder a los mercados mediante el fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y redes, así como otras organizaciones que pueden ampliar el poder de negociación de estos y su participación en las cadenas de valor, otorgando prioridad a los alimentos nutritivos a fin de abordar todas las formas de malnutrición. *(Acceso a los mercados)*
4. Fomentar programas de adquisición pública para instituciones públicas, asistencia alimentaria y alimentación escolar y aplicar políticas que otorguen prioridad a agricultores familiares y pequeños productores. *(Adquisición pública)*

5. Aumentar la disponibilidad y acceso a alimentos saludables (frutas y verduras, alimentos tradicionales, entre otros), así como la reducción de los desiertos alimentarios entendidos como territorios con acceso limitado a alimentos frescos y nutritivos.

6. Fortalecer los mecanismos de seguridad social orientados a asegurar la alimentación en diferentes etapas de la vida, especialmente aquellos dirigidos a la población en situación de pobreza o extrema pobreza.

7. Mejorar el acceso de la población a los alimentos promovidos en las Guías Alimentarias. Implementando mecanismos y medidas estructurales que favorezcan bajos costos al consumidor final y mejorando la disponibilidad en todo el territorio nacional.

Instituciones y asociaciones.

5. Facilitar organizaciones formales e informales de grupos desfavorecidos y crear instituciones y asociaciones inclusivas para fomentar su acción colectiva y su participación en procesos de adopción de decisiones mediante el empoderamiento de las personas y comunidades para que participen de manera activa en la configuración de los sistemas alimentarios. *(Participación y representación)*

6. Promover, fortalecer y aplicar estrategias, políticas y programas de seguridad alimentaria y nutrición para apoyar y mejorar la economía social y solidaria y reconocer su función al brindar oportunidades de trabajo decente, especialmente a los más desfavorecidos, y eliminar la pobreza. *(Economía social y solidaria)*

7. Fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular, así como la cooperación Norte-Sur, a fin de mejorar la productividad de los grupos desfavorecidos y su capacidad de participar en todos los mercados. *(Cooperación para el desarrollo)*

8. Generar acciones destinadas a proveer de información suficiente a las personas y familias para la toma de decisiones alimentarias que protejan su salud. En este caso la elaboración de Guías Alimentarias dirigidas a la población junto con diferentes documentos, materiales y plataformas, diseñados con diferentes niveles de complejidad para diversas poblaciones, tales como: público general, profesionales de salud, docentes, dirigentes sociales, grupos familiares, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas, migrantes, entre otros.

9. Profundizar en las estrategias de educación para la salud alimentaria y nutricional en todos los ambientes.

2

Inversiones en cadenas de suministro y en zonas desfavorecidas.

8. Aumentar la inversión en enfoques basados en cadenas de valor inclusivas, la protección de los derechos laborales y el almacenamiento, elaboración y distribución de alimentos teniendo en cuenta la equidad a fin de reducir las desigualdades en las cadenas de suministro alimentario. *(Cadenas de valor inclusivas).*

9. Aumentar la inversión responsable en infraestructura, logística y cadenas de suministro, así como en zonas desfavorecidas, mediante la adopción de enfoques territoriales y el fortalecimiento del comercio regional y local y las conexiones de mercado. *(Mejora de la conectividad)*

10. Crear oportunidades para los pequeños productores, los grupos vulnerables y marginados y las microempresas y pequeñas y medianas empresas de acceder a financiación, en particular mediante crédito, ahorros y seguros. *(Acceso a financiación)*

11. Invertir en sistemas de información inclusivos en los distintos sistemas agroalimentarios, aprovechando las tecnologías digitales —tales como servicios de información sobre los precios de mercado, el pronóstico del tiempo y los servicios de extensión por vídeo— para que todas las partes interesadas puedan tomar decisiones fundamentadas y ayudar a superar las asimetrías en el acceso a la información. *(Acceso a la información)*

Comentado [ARFdf2]: Se sugiere tratar este concepto como "inclusión financiera".

12. Fortalecer las inversiones responsables en apoyo de enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores que contribuyan a la transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios más sostenibles, resilientes e inclusivos, a la vez que se reconoce su función para facilitar un acceso equitativo a dietas saludables. *(Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores)*

13. Incrementar la inversión en investigación, servicios de extensión, innovación y asistencia técnica en colaboración con universidades, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil, con objeto de mejorar los vínculos entre los mercados institucionales y los grupos desfavorecidos, en particular los pequeños productores. *(Investigación y servicios de extensión inclusivos)*

Entornos alimentarios, incluidos la elaboración, la venta al por menor y el comercio.

14. Empezar una planificación activa de los entornos alimentarios en zonas de rápido crecimiento demográfico para garantizar que todas las poblaciones, especialmente aquellas con mayor riesgo de padecer inseguridad alimentaria y malnutrición, tengan acceso en condiciones de equidad a suficientes alimentos asequibles, inocuos y nutritivos. *(En función del contexto específico, esto puede incluir el etiquetado y restricciones a la comercialización de alimentos poco saludables. (Entornos alimentarios saludables))*

15. Proteger los derechos de los proveedores informales y reconocer su papel en la atención a las necesidades de las poblaciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición y elaborar instrumentos de planificación y políticas que mejoren su capacidad de vender alimentos saludables, nutritivos e inocuos. *(Proveedores informales)*

16. Promover un mejor acceso de los grupos desfavorecidos a los conocimientos y la innovación (por ejemplo, a través de actividades de formación y la creación de capacidad), los mercados, los servicios financieros, la logística (por ejemplo, almacenamiento, elaboración, envasado y transporte) y otros servicios que son importantes para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos en todas las etapas de la cadena alimentaria. *(Pérdida y desperdicio de alimentos)*

3

17. Establecer y fortalecer programas y asociaciones, tales como bancos de alimentos y cocinas populares -estatales, comunitarios o públicos y privados, que fomenten la recuperación y la redistribución de alimentos -aptos para el consumo humano, a fin de promover el acceso por parte de grupos desfavorecidos a alimentos -saludables e inocuos. *(Recuperación y redistribución de alimentos)*

Generar estrategias que permitan conocer, conservar y promover nuestra cultura alimentaria y la alimentación tradicional.

Profundizar en las estrategias de educación para la salud alimentaria y nutricional. Proveer educación alimentaria y nutricional para la población, adecuada para todas las etapas del ciclo vital y con pertinencia cultural. En la Atención Primaria de Salud, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, centros de adultos mayores, entre otros.

Generar estrategias que favorezcan la autoproducción de alimentos promovidos en las guías alimentarias, de forma inocua, autónoma y al alcance de toda la población.

B. ATAJAR LAS DESIGUALDADES EN LOS SISTEMAS CONEXOS.

Acceso a los servicios y recursos que repercuten en la seguridad alimentaria y la nutrición.

18. Promover el acceso universal a los servicios que son pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición, entre ellos la atención primaria de salud, la inmunización, la educación nutricional, la vivienda, el

Comentado [ARFdf3]: Se sugiere además, incluir medidas tendientes a crear incentivos a la adquisición de alimentos considerados saludables y nutritivos, como por ejemplo, Impuesto al Valor Agregado diferenciado para alimentos frescos como frutas y verduras.

Comentado [NER4]: Desde EVS proponen texto alternativo "En función del contexto específico, esto puede incluir el etiquetado y restricciones a la comercialización y publicidad de alimentos poco saludables. (Entornos alimentarios saludables)"

saneamiento y el agua potable inocua. *(Acceso universal a los servicios)*

19. Promover el acceso universal a la protección social como apoyo directo a la seguridad alimentaria y la nutrición entre los más vulnerables. Esto conlleva analizar barreras específicas al acceso a los sistemas de protección social y promover la participación de organizaciones y agentes comunitarios en la concepción, aplicación y seguimiento de políticas y programas de protección social. *(Protección social)*
20. Fomentar el acceso a trabajo decente para todos en los sistemas agrícolas y alimentarios mediante el fortalecimiento de marcos reglamentarios y el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes. *(Trabajo decente)*
21. Aprovechar el espacio fiscal, en particular mediante la tributación progresiva, a fin de dar prioridad a los servicios públicos básicos y utilizar los recursos disponibles para prestar apoyo a los más afectados por la inseguridad alimentaria y la malnutrición. *(Espacio fiscal)*

Comentado [ARFdF5]: Nuevamente se sugiere introducir el concepto de generación de incentivos para el desarrollo de mecanismo , por ejemplo, de control social tripartito (trabajadores/estado/empleadores) para el desarrollo de condiciones laborales justas y decentes .

Gobernanza del comercio, la inversión y la deuda en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.

22. Adoptar un enfoque basado en la equidad en la gobernanza del comercio, la inversión y la deuda en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición abordando las disparidades existentes en cuanto a oportunidades, riqueza y facultad decisoria en el marco de la gobernanza de los sistemas alimentarios. *(Enfoque basado en la equidad)*
23. Fomentar una mayor transparencia en la negociación de acuerdos multilaterales de comercio e inversión para promover el acceso a una alimentación saludable y entornos alimentarios saludables para todos, a la -vez que se priorizan las necesidades de los más afectados. *(Transparencia)*
24. Reforzar el sistema multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio, abierto, justo, -inclusivo, equitativo y transparente, cuyo eje central es la Organización Mundial del Comercio [\(OMC\)](#). *(Comercio multilateral basado en normas)*
25. Evaluar las limitaciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición relacionadas con la deuda -nacional y adoptar medidas apropiadas para su reestructuración, canje o cancelación. *(Alivio de la deuda)*
26. Seguir aunando esfuerzos para disminuir las subvenciones agrícolas que afectan de forma negativa a la producción, los precios de los alimentos, la nutrición, el comercio y el medio ambiente. *(Subvenciones)*

Generar acciones que permitan que la alimentación entregada por el Estado y por privados en el contexto institucional, tales como jardines, escuelas, universidades, lugares de trabajo, hospitales, casinos, entre otros, sea adecuada y saludable, reforzando el consumo de los alimentos promovidos en las Guías Alimentarias.

Fortalecer la intersectorialidad entre los organismos del Estado cuyas políticas tienen efectos sobre la salud alimentaria y nutricional

C. ATAJAR LOS FACTORES SOCIALES, POLÍTICOS Y DE OTRA ÍNDOLE DE LAS DESIGUALDADES.

Factores sistémicos de la desigualdad.

27. Aprovechar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 (Reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos) para hacer frente a los factores sistémicos de las desigualdades mediante el fomento de la inclusión de los grupos marginados en la formulación de políticas y en la práctica. *(ODS 10)*
28. Poner especial énfasis en reducir las desigualdades en plataformas interministeriales e internacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición a fin de mejorar la coherencia y la coordinación de políticas en los distintos sectores, tales como la agricultura, la ganadería, la pesca, la actividad forestal, la salud, la economía, las finanzas y el comercio. *(Enfoque multisectorial)*
29. Determinar y gestionar conflictos de intereses, incluido en la investigación, mediante la elaboración y el fortalecimiento de salvaguardias frente a los desequilibrios de poder en los sistemas agroalimentarios, y otras salvaguardias para priorizar los intereses públicos y fomentar la toma de decisiones participativa. *(Conflictos de interés)*
30. Aumentar inversiones responsables y sensibles a la equidad que promuevan el potencial de los países en desarrollo mediante instrumentos de financiación adecuados, como la financiación para el clima, la financiación combinada, seguros sobre riesgos soberanos y fondos de pérdidas y daños. *(Financiación para el desarrollo)*
31. Formular y fortalecer políticas que presten atención específica a la carga desigual que recae sobre las mujeres en cuanto a la prestación de cuidados y responsabilidades domésticas en la seguridad alimentaria y la nutrición. Se pueden incluir aquí medidas que permitan conciliar las responsabilidades de trabajo remunerado y trabajo de cuidados no remunerado, por ejemplo, procedimientos de trabajo flexibles para las mujeres y los hombres y la prestación de servicios de puericultura de calidad, accesibles, asequibles e inclusivos. *(Igualdad de género)*

Proveer educación alimentaria y nutricional para la población, adecuada para todas las etapas del ciclo vital y con pertinencia cultural desde la educación inicial hasta la educación superior.

Crisis climática, ecológica, política y económica y medidas conexas en materia de seguridad alimentaria y nutrición

32. Dar prioridad a las poblaciones cuyos medios de vida y seguridad se vean amenazados por el cambio climático, los conflictos u otras crisis mundiales contemporáneas a través de políticas y asignaciones de recursos específicas, en particular mediante el incremento, la adaptación y la diversificación de los ingresos y mediante el aumento del acceso a sistemas de alerta temprana, medidas de prevención y servicios de gestión de riesgos climáticos. *(Protección de los medios de vida)*
33. Promover la participación de las poblaciones más afectadas en la adopción de decisiones sobre la acción por el clima. *(Participación en la acción por el clima)*
34. Abordar los múltiples factores que determinan las desigualdades en materia de seguridad alimentaria y nutrición mediante la labor en contextos de fragilidad y el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. *(nexo acción humanitaria-desarrollo-paz)*
35. Promover mecanismos de financiación para apoyar la transformación hacia sistemas alimentarios resilientes al clima más equitativos. *(Mecanismos de financiación)*

Proveer activamente información relevante y basada en la evidencia a las personas, familias y comunidades que

Comentado [ARF6]: Se sugiere incluir el concepto de "Inversiones público privadas para el mejoramiento del buen vivir rural", entendiéndose que los sistemas alimentarios comienzan en los territorios rurales, y que estos presentan desigualdades en cuanto a condiciones de habitabilidad básica, servicios e infraestructura que son determinantes para que puedan cumplir su rol de abastecimiento a los sistemas alimentarios

les permita tomar decisiones informadas en materia de su alimentación y nutrición

5

D. FORTALECER LOS SISTEMAS DE DATOS Y CONOCIMIENTO PARA PODER MEJORAR LA COMPRESIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LA EQUIDAD EN LOS ÁMBITOS PERTINENTES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

Recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición.

36. Dar prioridad al fomento de la capacidad en materia de recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición en aquellas zonas donde la disponibilidad actual de datos pertinentes sobre seguridad alimentaria y nutrición es escasa, prestando atención a aquellos países que carecen de recursos, infraestructuras, alfabetización en el uso de datos y competencias, con el fin de orientar la adopción de decisiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. *(Fomento de la capacidad en materia de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición)*
37. Determinar y subsanar las carencias de datos mediante inversiones en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición con el objetivo de evaluar a qué grupos corresponden los peores resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición en diferentes contextos, prestando especial atención a los grupos históricamente marginados y las regiones desfavorecidas. *(Subsanar la falta de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición)*
38. Recopilar y compartir datos para hacer un seguimiento de las tendencias de mercado en la agricultura y los sistemas alimentarios, incluida la concentración del mercado. *(Datos sobre tendencias de los mercados)*
39. Fomentar marcos de gobernanza innovadores e inclusivos para los datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición que establezcan un equilibrio justo entre el acceso, la difusión y la protección, al tiempo que se facilita un acceso equitativo a los beneficios derivados de los datos. *(Gobernanza de los datos sobre seguridad alimentaria y nutrición)*

Fortalecer la producción periódica de datos relativos al consumo de los alimentos que se ponen a disposición de la población.

Fortalecer la producción continua de datos relativos a los entornos alimentarios y su configuración; identificando desiertos alimentarios y profundizando en el conocimiento de las prácticas, significaciones y dimensiones de la cultura alimentaria.

Fortalecer la producción continua de datos relativos a la publicidad y el marketing de alimentos.

Investigación relacionada con la seguridad alimentaria y la nutrición.

40. Aumentar la inversión en investigación sobre sistemas agrícolas y alimentarios, en particular sobre indicadores y parámetros relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición que faciliten la presentación de informes normalizados a escala mundial, con especial atención a las desigualdades en los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición y de manera adaptada a los grupos y zonas más marginados. *(Investigación sensible a la equidad)*
41. Fomentar el desarrollo y la utilización de investigaciones que se centren en los factores sistémicos de las desigualdades en materia de seguridad alimentaria y nutrición, con especial atención a las investigaciones llevadas a cabo por países en desarrollo en su territorio, incluidas investigaciones cualitativas, colaborando con universidades locales e instituciones del conocimiento locales, al mismo tiempo que se tiene en cuenta

la diversidad de conocimientos de, por ejemplo, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.
(Conocimientos diversos)

Fortalecer la cooperación internacional con organismos dependientes de Naciones Unidas (FAO, OMS, OPS, UNICEF, IICA, entre otros), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y otros.

Fortalecer la cooperación con las universidades e investigadores en materia de alimentación y nutrición.